

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10380 GRANADA

El Juzgado de Primera Instancia número 14 y Mercantil de Granada, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado número 494/2008, referente al concursado don Josep María Palou Padilla y doña Gracia Díaz Tejero se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de mayo de 2.010 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Segundo.- Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentados por Don Josep María Palou Padilla y Doña Gracia Díaz Tejero.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3º de la LC.

Tercero.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Granada, 8 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100018405-1